ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME DE EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL COMPONENTE JURIDICO

Conforme lo previsto en el Complemento de Invitación Pública, como evaluador del componente jurídico designado por el director técnico de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Público, procedo a emitir resultado de la verificación de los requisitos habilitantes de la capacidad financiera y organizacional del presente proceso de selección.

La Unidad Administrativa de Servicios Públicos UAESP, podrá determinar con el presente documento si la propuesta se ajusta a los requerimientos de ley y al pliego de condiciones, estableciendo si la o las oferta(s) CUMPLE(N) o NO CUMPLE(N).

1. IDENTIFICACION DEL PROCESO

NÚMERO DE PROCESO	4182.010.32.1.452-2024
OBJETO	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera jurídica y ambiental del contrato de suministros cuyo objeto es: suministro de los elementos necesarios para la preservación de la iluminación ornamental del distrito especial de Santiago de Cali
CUANTIA	$ 110.000.000,00

2. INFORMACION DEL CIERRE DEL PROCESO

El día 31 de octubre de los corrientes, a las 7:00:00 p.m. se venció el plazo establecido en la plataforma del SECOP II, para presentación de ofertas dentro del proceso citado en el numeral 1 del presente documento, presentándose un único oferente tal como se relaciona a continuación:

No.	PROPONENTE	FECHA, HORA YRADICADO
1	**VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S.**	31/10/2024 2:19 PM Bogotá, Lima, Quito

3. EVALUACION DE LA CAPACIDAD JURIDICA DEL PROPONENTE VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	**X**		Proponente, aporta carta de Presentación de Oferta, suscrita por DIANA CATHERINE VALDES GALEANO en calidad de representante legal de VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S.

Certificado de existencia Y Representación Legal.	**X**		Certificado De Existencia Y Representación Legal de VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S. con Nit. 901678279-6, **Fecha expedición**: 15/10/2024, **Código de verificación: 082427QVZD fecha de renovación:** 01 de abril de 2024**. Término De Duración**: *La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.* **Objeto Social:** El objeto social se encuentra definido a folios 2 y 3, del Certificado de Existencia y Representación Legal. Se verificó y cumple con el objeto a contratar por parte de la UAESPM. **Capacidad para contratar:** *El gerente es el representante legal de la sociedad* quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía. *El tamaño de la empresa es* **MICROEMPRESA**.
Apoderado.	**N/A**	**N/A**	N/A
Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	**N/A**	**N/A**	N/A
Autorización para contratar para el representante legal (si aplica)	**N/A**	**N/A**	N/A
Antecedentes Judiciales.	**X**		El Comité Asesor Evaluador verificó el certificado de la Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S., representada legalmente por DIANA CATHERINE VALDES GALEANO, C.C. 31.485.857, Certificado con fecha de expedición del 17/10/2024, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Antecedentes Disciplinarios.	**X**		El Comité Asesor Evaluador verificó el certificado ordinario de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de los integrantes de VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S., representada legalmente por DIANA CATHERINE VALDES GALEANO, C.C. 31.485.857 – Certificado con fecha de expedición del 18/10/2024 con código de verificación 256444417, evidenciando que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes y la empresa VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S. - Certificado con fecha

			de expedición del 18/10/2024 con código de verificación 256444771. evidenciando que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Antecedentes Fiscales	**X**		El Comité Asesor Evaluador verificó los certificados de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica de VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S., representada legalmente por DIANA CATHERINE VALDES GALEANO, C.C. 31.485.857, Certificado con fecha de expedición del 18/10/2024 con código de verificación 31485857241018095107, evidenciando que No se encuentra reportado como responsable fiscal. Y la empresa VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S. - Certificado con fecha de expedición del 18/10/2024 con código de verificación 901678289624101809524 7 evidenciando que No se encuentra reportado como responsable fiscal.
Medidas correctivas (RNMC)	**X**		El Comité Asesor Evaluador verificó los certificados de la consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S., representada legalmente por DIANA CATHERINE VALDES GALEANO, C.C. 31.485.857, Certificado con fecha de expedición del 17/10/2024 con registro interno de validación No. 103614002, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Consulta Inhabilidad por delitos sexuales.	**X**		El Comité Asesor Evaluador verificó los certificados de la consulta en línea de Inhabilidades por delitos sexuales de VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S., representada legalmente por DIANA CATHERINE VALDES GALEANO, C.C. 31.485.857– Certificado con fecha de expedición del 18/10/2024, evidenciando que no registra inhabilidad.
			El Comité Asesor Evaluador verificó los certificados del Ministerio de tecnologías

REDAM	**X**		de la información y las comunicaciones - MINTIC de registro de deudores alimentarios morosos de VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S., representada legalmente por DIANA CATHERINE VALDES GALEANO, C.C. 31.485.857, Certificado con fecha de expedición del 15/10/2024, con condigo de verificación No. VKDFBTP2A9, no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales.	**X**		El oferente anexa formatos de aportes de la Seguridad Social y parafiscales" debidamente firmado por: Integrante No.1: DIANA CATHERINE VALDES GALEANO, C.C. 31.485.857, en calidad de Representante Legal de VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S. Nit. 901.678.279-6, donde se certifica el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.
Cumplimiento de los estándares mínimos para la implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo – Resolución 0312 de 2019	**X**		El proponente aporta el certificado ARL de implementación del SG-SST y certificación firmada por la representante legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables – Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Resolución No.0312-2019.
Documento de identificación del oferente o representante legal del oferente.	**X**		El proponente aporta copia de los documentos de identificación de DIANA CATHERINE VALDES GALEANO, identificada con C.C. 31.485.857 de Yumbo como representante legal de VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S. con Nit. 901.678.279-6.

Libreta militar.			N/A

4. CONCLUSION DE LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE LA CAPACIDAD JURIDICA

UNA VEZ VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S., REPRESENTADA LEGALMENTE POR DIANA CATHERINE VALDES GALEANO, C.C. 31.485.857, RELACIONADOS CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS, SE CONCLUYE QUE LA OFERTA **CUMPLE.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

No.	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	ESTADO
1	VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S.	CUMPLE	HABILITADO

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La propuesta presentada por VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S., **CUMPLE** con la totalidad de los Requisitos Habilitantes Jurídicos exigidos en el Complemento de Invitación Pública, del Proceso de Mínima Cuantía No. 4182.010.32.1.452-2024, **SE ENCUENTRAN HABILITADOS JURIDICAMENTE**

Se corre traslado entonces por el término establecido en el cronograma, y de conformidad con lo señalado en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del 1082 de 2015 y se procede a la publicación del presente informe de evaluación en la plataforma SECOP II para lo pertinente.

Se emite el presente informe a los cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

DAVID FERNANDO PECHENÉ TORRES
Rol Jurídico
Abogado Contratista